



Licencias de maternidad y paternidad 2016-2019

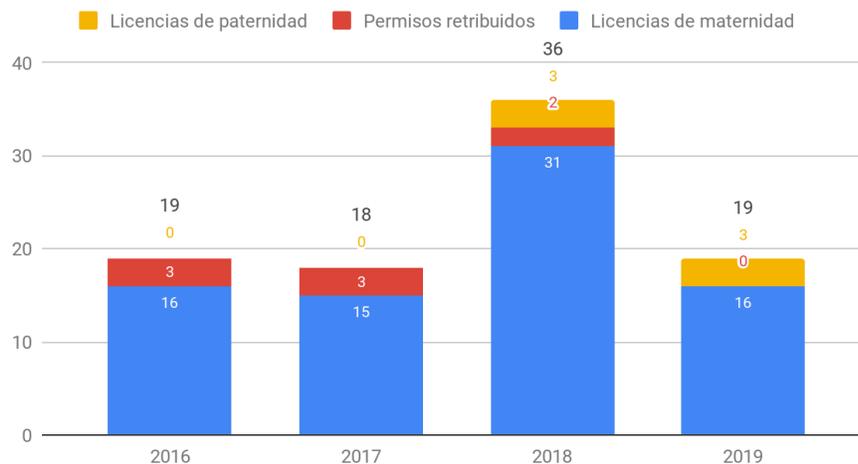
“2020, AÑO DE LEONA VICARIO”

Informe

20 de enero de 2020

- Se tiene registro de **92 permisos de maternidad y paternidad** en el periodo de enero 2016 a diciembre de 2020 (contabilizando los permisos retribuidos establecidos en el nuevo acuerdo por el que se da a conocer la Implementación de la Nueva Cultura Laboral en la Ciudad de México).¹
 - 78 licencias de maternidad
 - 8 permisos retribuidos (todos para mujeres)
 - 6 permisos de paternidad
- Esto quiere decir que, de todas las licencias de crianza tramitadas en los últimos 4 años, **86 han sido solicitados por mujeres y tan solo 6 por varones.**
- Tan solo en 2016 se pidieron un total de 19 permisos, en 2017 se solicitaron 18, en 2018 el número se duplicó a 36, y en 2019 descendió a 19.
- En los últimos 4 años únicamente se solicitaron 6 licencias de paternidad.

Permisos de maternidad y paternidad



¹ El acuerdo por el que se modifica la Implementación de la Nueva Cultura Laboral en la Ciudad de México por el que se establece la Organización del Tiempo de Trabajo, Otorgamiento de Licencias Especiales y Periodos Vacacionales, para las y los Trabajadores de Base, Confianza, Estabilidad Laboral, Enlaces, Líderes Coordinadores, Mandos Medios y Superiores de la Administración Pública de la Ciudad de México, para la Efectividad de la Prestación del Servicio a la Ciudadanía y la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de Agosto de 2015. Disponible en http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/61245/1/1/0

